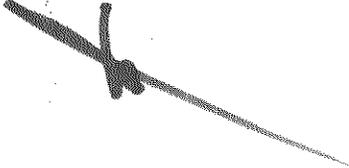


- I. **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo.
- II. **Identificación del documento:** Versión pública de la Modificación De Datos Del Registro De Unidades De Manejo Para La Conservación De La Vida Silvestre (UMA), Tramite SEMARNAT-08-011. Cuyo número de oficio es: 133.02.04.035.2015
- III. **Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:** La parte correspondiente a domicilio particular, teléfono, correo electrónico de particulares, nombre y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones. Página 1.
- IV. **Fundamento legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
- V. **Firma del titular:** C.p. Federico Vera Copca 
- VI. **Fecha y Número del acta de sesión del comité:** Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017. Mediante la Resolución contenida en el Acta No. 02/2017.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo  
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales  
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales  
Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre  
Número de oficio 133.02.04.035.2015.

Pachuca, Hidalgo, Febrero 24 del 2015

"2014. Año de Octavio Paz"

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

150509

C. MIGUEL ANGEL FUENTES TREJO

[Redacted area]

PRESENTE

En atención a su solicitud de fecha 19 de febrero del 2015, recibida el 20 de febrero del 2015, en el espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación Federal, con la cual solicita la Modificación de Datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), denominada Vida Silvestre y Ecoturismo Ejido Xothe", ubicada en el municipio Alfajayucan, Hidalgo, con número de registro SEMARNAT-UMA-EX-071-HGO.

Al respecto, y en virtud de haber presentado la solicitud de fecha 19 de febrero del 2015, para la incorporación del concepto de Aprovechamiento Extractivo con la Finalidad Comercial (Económico), por lo cual, esta Delegación Federal con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 BIS fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 40 Fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 42 de la Ley General de Vida Silvestre; 12 y 47 de su Reglamento vigente, registra la incorporación de la forma de Aprovechamiento Extractivo con la Finalidad Comercial (Económico), de la UMA "Vida Silvestre y Ecoturismo Ejido Xothe", con número de registro SEMARNAT-UMA-EX-041-HGO.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

[Handwritten signature]

C.P. FEDERICO VERA COPCA

Recibi original

Martha Alejandra Yedra Gomez

[Handwritten signature and date 26/02/2015]

[Handwritten initials and signature]